

Expte. N° 0151-88

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo dispusiera – a través de la Secretaría que corresponda – la colocación de un letrero en la Placita “RAYITO DE SOL “con la siguiente leyenda:

“TERMINANTEMENTE PHOHIBIDO EL USO DE ESTOS JUEGOS A MAYORES DE 14 AÑOS”.-

Registrado bajo el número: 0021-88